

Quito, 06 de diciembre de 2022

## **GOBIERNO NACIONAL CUMPLE PUNTUALMENTE CON GUAYAS: PREFECTURA DESINFORMA EN CAMPAÑA POLÍTICA**

El Ministerio de Economía y Finanzas informa que no existe deuda pendiente con la provincia del Guayas referente a asignaciones por Modelo de Equidad Territorial (MET), tal como lo menciona la Prefecta de la provincia, quién está en una reñida campaña política por las próximas elecciones seccionales.

El cálculo del MET se sustenta en lo establecido en las leyes: COPLAFIP, COOTAD, instrumentos metodológicos y resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Competencias, utilizando información oficial entregada por los diferentes organismos rectores en cada ámbito.

**Es necesario aclarar que no han existido reducciones en las asignaciones del MET, por el contrario, la asignación anual que Guayas tiene en el 2022 es de USD 158 millones, superior al valor registrado del 2021 que se ubicó en USD 140 millones. Es decir, un incremento aproximado de 13% en un año.**

Los montos por concepto de MET son cancelados de manera puntual dentro de cada mes a todos los Gobiernos Seccionales del país sin distinción alguna.

Con respecto a la devolución de IVA, el gobierno de Guillermo Lasso ha tomado la responsabilidad de cancelar esta deuda histórica que se tenía con los GAD desde el año 2017 y que no fue atendida por anteriores administraciones. Para este fin, se acordó con el CONGOPE establecer un cronograma mensual de pagos, compromiso que se lo está cumpliendo puntualmente. A la Prefectura del Guayas se le ha transferido, al momento, más de USD 5 millones por este concepto.

Los ecuatorianos merecen estar bien informados, por lo que es necesario que el GAD transparente sus cuentas para evidenciar a la ciudadanía cómo se invierten los recursos públicos. A agosto 2022 -último dato disponible- la ejecución del gasto de inversión de la Prefectura del Guayas era de apenas 15%, pese a que el Gobierno ha transferido los recursos oportunamente.